

**MAJAI INVERSIONES, SICAV, S.A.,**

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en primera convocatoria el día 5 de junio de 2017, a las doce horas, en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria, s/n y el día 6 de junio de 2017, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria

Orden del Día:

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria), Informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2016, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.- Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de IICs.

Cuarto.- Disolución y apertura del proceso de liquidación de la Sociedad.

Quinto.- Cese de los administradores y nombramiento de liquidador, como consecuencia de la disolución acordada, en su caso.

Sexto.- Modificación del artículo 13 de los Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Séptimo.- Solicitud de la revocación de la autorización administrativa como Sociedad de Inversión de Capital Variable, como consecuencia de la disolución acordada, en su caso.

Octavo.- Solicitud de baja de la Sociedad en el Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y solicitud de exclusión de negociación de las acciones representativas del capital social de la Sociedad del Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Noveno.- Revocación de la designación efectuada a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR) como entidad encargada de la llevanza del Registro Contable de las acciones representativas del capital social de la Sociedad.

Décimo.- Revocación del contrato de gestión.

Décimoprimer.- Revocación de la designación de la Entidad Depositaria.

Décimosegundo.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Décimotercero.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como texto íntegro del informe justificativo y las propuestas de acuerdos que se someten a la Junta General; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Boadilla del Monte (Madrid) 20 de abril de 2017  
El Secretario del Consejo de Administración  
Don Fernando Vega Sanz